



**MAT. : Valida pago de Viáticos a funcionarios Municipales
Contrata que Indica.**

ALGARROBO,

08 FEB 2018

DECRETO N°

VISTOS:

0867

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo N° 190 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13.12.2017.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.736 de fecha 15.12.2017; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos para el año 2018.

CONSIDERANDO:

1. Los pagos de viáticos efectuados a través de la caja de fondos globales administrada por la oficina de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. Valida pago de Viáticos, con caja chica asignada al Departamento de Recursos Humanos, correspondiente a los fondos entregados **SALDO INICIAL CAJA CHICA ENERO 2018 (DECRETO PAGO N° 19 DE FECHA 16/01/2018,** a los funcionarios municipales Contrata, que a continuación se indican:

FOLIO	NOMBRE	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	Abarca Barrios Sebastián	Cometido funcionario Valparaíso el día 23 de enero 2018. Según correo electrónico de fecha 19 de enero 2018.-	1	22.278
2	Astorga Herrera José Miguel	Cometido funcionario Santiago el día 23 de enero 2018. Participación en Seminario: Multiplataforma Vecino Digital: Tú eres parte de la solución.	1	22.278
3	Flores Prieto Mauricio Ricardo	Cometido funcionario Peñaflor el día 20 de diciembre 2017. Según Decreto Alcaldicio 002 de fecha 04 de enero 2017.- Cometido funcionario Olmué el día 27 de diciembre 2017. Según Decreto Alcaldicio 001 de fecha 04 de enero 2017.-	2	36.160
4	García García Rodrigo	Cometido funcionario Santiago el día 02 de diciembre 2017. Según Decreto Alcaldicio 002 de fecha 04 de enero 2017.- Cometido funcionario Olmué el día 06 de diciembre 2017. Según Decreto Alcaldicio 001 de fecha 04 de enero 2017.- Cometido funcionario Valparaíso el día 28 de diciembre 2017. Según Decreto Alcaldicio 001 de fecha 04 de enero 2017.-	3	54.240
5	García García Rodrigo	Cometido funcionario Santiago el día 16 de diciembre 2017. Según Decreto Alcaldicio 002 de fecha 04 de enero 2017.-	1	18.080

6	González Aramundiz María	Cometido funcionario Valparaíso el día 04 de enero 2018. Asistencia a reunión Intendencia, según correo electrónico de fecha 03 de enero 2018.-	1	22.278
7	Mella Monsalve Mario Rafael	Cometido funcionario Valparaíso el día 09 de enero 2018. Traslado personal Dirección de Obras por asistencia a reunión.-	1	18.080
8	Mella Monsalve Mario Rafael	Cometido funcionario Valparaíso el día 23 de enero 2018. Según correo electrónico de fecha 19 de enero 2018.-	1	18.080
9	Nilo Corvalan Manuel	Cometido funcionario Valparaíso el día 21 de enero 2018. Según correo electrónico de fecha 18 de enero 2018.- Cometido funcionario Valparaíso el día 22 de enero 2018. Según correo electrónico de fecha 18 de enero 2018.-	2	36.160
10	Nilo Corvalan Manuel	Cometido funcionario Santiago el día 23 de enero 2018.- Traslado camión compactador Placa Patente JKKX-92.-	1	18.080
11	Real Ayala Mauricio	Cometido funcionario Valparaíso el día 09 de enero 2018. Asistencia a reunión SEREMI MINVU, según correo electrónico de fecha 08 de enero 2018.-	1	22.278
12	Tapia Borg Gerda	Cometido funcionario Viña del Mar día 15 de enero 2018. Según Memorándum 19 de la Dirección de Obras Municipales.-	1	22.278
TOTAL				310.270

- II. Impútese el Impútese el gasto generado al subtítulo 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Contrata", la cantidad de \$ 310.270.- (trescientos diez mil doscientos setenta pesos), del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que correspondan.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./TVC/ppyu.

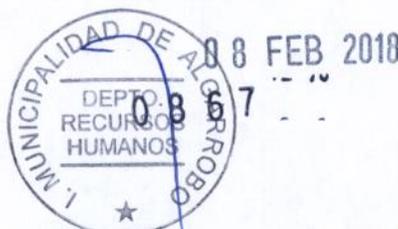
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo.- (2)

DECRETO N° 0867

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 06 FEB 2018
08 FEB 2018

FECHA SALIDA: 09/2018

OBSERVACIÓN N°